

En totana aca de 2 de mayo de 1534  
 de 11 de mayo de 1534. Treinta  
 y quatro años. Defuntes Juan de  
 Joan Dñe de Perolina. y Joan martinez  
 franco. Alcaides ordinarios de la Villa de  
 Pome de canoas. y de alcaide mayor  
 franco de caudafie. y de Joan de cano  
 Gasimora. y fines de mora. alonso martinez  
 Pedro de mora. andres de calueca. y fines de  
 canoas de o. Defidores. y miguel sanchez  
 Zurado. y estando anjunta a lo mo tae  
 Consejo. Los dños señores Defidores.  
 Cumpliendo con la dñe de sus dños. de su ofi  
 y pñu pamente. con la dñe de servicio de  
 sumas. y para no errar. de los dños que a  
 la dñe de la dñe de los dños. en confo  
 m dñe de los dños. y de las dñe de  
 a rreca se can dñe de. y de los dñe de  
 t amient d. dñe de. y de los dñe de  
 u de enre endie dias. de los dñe de  
 m dñe de los dñe de que pñe de presonero  
 Publicamente.

Notas o a delante. y acuerdo de  
 de los señores Miguel de moria

La dñe de la dñe de los señores de los  
 Ca da un año por su dñe de los señores que en sus  
 tes Salien. La qual Corre de los señores de San Joan de stean  
 de 1534

En totana aca de 11 de junio de  
 de 11 de junio de 1534. Treinta y quatro años se fun  
 to de 11 de junio de 1534. y de firmiento de ca dñe de  
 en las dñe de. y de un t amient d conbiere  
 a saver. Los señores. Joan martinez franco

